

EL PORVENIR DE LEON,

Periódico de intereses generales, noticias y anuncios.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

PARA HACER LA SUSCRICION

AÑO XVIII.

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sábado 22 de Mayo de 1880.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscriptores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NUM. 1726

FERRO-CARRILES DEL NOROESTE—ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.

SALIDAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10:30 m. » mixto 2:58 t.	Tren correo 3:45 t. » mixto 9:29 m.	Tren correo 3:30 t. » mixto 10:47 m.	Tren correo 4 t. » mixto 11:22 m.	Tren correo 10:45 m. » mixto 4:45 t.	Tren correo 11 m. » mixto 5:31 t.

LA AGRICULTURA PROTEGIDA.

El Eco de la Producción dice que, cuando hace un año ponía el grito en el cielo la agrupación libre-cambista porque el precio del pan se elevaba en toda España, tuvo la pluma en la mano para suplicarles que callaran en interés del consumidor, porque la alarma aumentaría la carestía, puesto que estaba íntimamente convencido de que en España no faltaba trigo, y, abriendo los ojos á los especuladores, habrían de cerrar las trojes con treinta llaves.

Los hechos—dice—demuestran ahora que no había motivo para tanta alarma, pues los precios de los trigos bajan en todos los mercados de la Península, que se resienten de falta de compradores. Si tanta escasez había,—añade el colega proteccionista,—¿de donde salen ahora los trigos que se ofrecen en baja y no encuentran compradores? La alarma de los economistas se contesta á sí mismo; solo ha servido para hacernos pagar el pan mas caro y estimular la importacion de trigo extranjero.

En el pecado llevan la penitencia,—decimos nosotros;— los egoistas eran ineautos aliados de los astutos proteccionistas catalanes. Se han quedado en las trojes con sus trigos de reserva, fiando su ventura en la desventura del país si se hubiera perdido la cosecha, y en tanto se han importado durante el año de 1879 trigos y harinas por valor de 40 millones de pesetas, y cebada, centeno y maíz por valor de 15 millones de pesetas, y pagado por derechos de Aduanas, como contribucion impuesta al hambre, 30 millones de reales por los trigos y cereales.

Si se hubiera cedido á los consejos de los libre-cambistas, su-

primiendo todo derecho de Aduanas, que en los trigos asciende á unos 10 reales en fanega, es posible que los acaparadores y grandes propietarios, únicos tenedores de granos, hubieran aprovechado unos precios que, por dicha del país y en vista de la cosecha que se presenta, no han de ver en mucho tiempo.

Y ahora decimos nosotros: si la cosecha se realiza como promete, ¿de qué les sirve la proteccion arancelaria á los agricultores? ¿Que país puede competir en precio y en calidad con los trigos españoles en un año de abundante cosecha?

Lo hemos dicho otras veces: la proteccion arancelaria en los cereales solo sirve á los agricultores en su inmensa mayoría para hacerles pagar sobrado caro, en los años que lo necesitan, los mismos artículos que ellos venden tan baratos en los años que tienen sobrantes que vender.

Los únicos que pueden aprovechar la proteccion arancelaria en años calamitosos, gozándose en la perspectiva del hambre, y hasta en la ruina de los pobres agricultores, son los acaparadores sin ley y sin conciencia que amasan su fortuna con las lágrimas de las clases mas numerosas del país.

¿De qué le servirá la proteccion arancelaria á los millares de labradores que tienen tomado trigo á réditos, al precio más alto que se venda, y tienen que pagarlo á la recoleccion al precio más bajo que se realice, con mas el interés estipulado, que son las condiciones con que se verifican contratos tan leoninos, impuestos por la necesidad?

Conteste por nosotros *El Eco de la Producción*, que, con tal de allegar partidarios á la desacreditada causa proteccionista, se burla de tanta desdicha.

El Gobierno alemán ha impuesto el gravámen de 30 marcos por cada 100 kilogramos de corcho elaborado en taponés que se importe en aquel imperio. Esto viene á perjudicar, como es natural, á innumerables industriales que desde hace mas de treinta años vienen ejerciendo esta industria, iniciada por ellos, en tanto que favorece á los propietarios del corcho, que sin poner nada de su parte, han ido elevando los precios de las primeras materias desde 40 reales el quintal hasta 60. Justamente alarmados los industriales españoles, han elevado una súplica al Gobierno á fin de que el corcho bruto, que de España se exporte para Alemania, sea gravado con un impuesto relacionado con el del arancel alemán.

En tanto que el Gobierno alemán grava el corcho elaborado para proteger los industriales de su país, en España, hay diputaciones como la de Huelva y Sevilla, que acuden al congreso á fin de que no se acceda á la peticion de los industriales españoles. Estas Corporaciones estarán probablemente representadas por propietarios de alcornoques á juzgar por los arranques de la de Huelva que en su exposicion á las Cortes preguntó: «Trátase de saber si los dueños del corcho son los propietarios de los alcornoques ó son los taponeros.» Deberían recordar los señores interpelantes, que gracias á los iniciadores de la industria taponera, el corcho ha adquirido el valor que hoy tiene, y esta industria no la iniciaron los propietarios de alcornoques. ¿Cuanto les cuesta á algunos lo poco que en favor del pobre industrial se hace en este país!

A pesar de haber dirigido en uno de nuestros números anteriores una escitacion al Ayuntamiento, para que se llevase á ca-

bo la construcción de una sencilla estacada ó el empleo de morrillos á fin de levantar el terreno y cambiar la corriente de un pequeño brazo del río Bernesga, que en las últimas avenidas invadió un plantío y gran parte de las eras del Parque; ninguna disposicion se ha adoptado al efecto, continuando aquella corriente socabando las eras y llevándose la tierra vegetal hasta que concluya por arrastrar el plantío y convertir lo poco que queda de aquellas en arrenal.

Los perjuicios á que dá lugar tal abandono é incuria por parte del Ayuntamiento, no pueden ocultarse á nadie; pues con ello no solo pierde espacio y agradable perspectiva uno de los paseos mas bonitos de Leon, sino que los labradores de la Corredera, de Santa Ana y de otros puntos, que en aquellas eras hacian la trilla de sus cosechas, ya no podrán verificarlo en adelante por las invasiones del rio, y por el estado pantanoso, sureos y deformidades que ha sufrido la pequeña porcion de terreno que aún queda disponible.

Si obras como la que nos ocupa, no de gran coste y tan reclamada para salvar una parte de la propiedad comunal, no mueven al Municipio á emprenderlas en tiempo oportuno; ¿qué tendría que esperar el vecindario de Leon, el dia que aquí se tratara de llevar á cabo una red de alcantarillado, el establecimiento del gas ó cualquier otra de las grandes mejoras que tanto reclama la poblacion?

¡Oh! con tales Corporaciones municipales, tendría que esperar lo que hasta aquí: proyectos que no realizan, discusiones estériles, ruinas por todas partes y atraso y abatimiento, que es el aspecto general que por doquier destaca nuestra Capital.

Por real decreto de 5 de Mayo, que publicó la *Gaceta*, se recuerda que desde 1.º de Julio próximo será obligatorio el empleo de pesas y medidas del sistema métrico decimal, poniéndose en todo su vigor la ley de 1849, el reglamento para su ejecución y las demás disposiciones dictadas con igual objeto.

A este fin se establece también en la misma real orden que los ayuntamientos que aún no hayan adquirido las colecciones, tipos de pesas y medidas, las adquieran en un plazo brevísimo á fin de que desde 1.º de Julio sea un hecho la unificación de pesos y medidas.

Creemos conveniente llamar acerca de esta real orden la atención de nuestros lectores.

Se sabe ya en esta capital, que los diputados de Palencia, han conseguido que la nueva compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon, que se queden en aquella ciudad las oficinas generales de la explotación de las líneas.

Nuestros diputados y senadores, no deben sin duda haber estado muy avisados en este asunto; pues seguramente hechas en tiempo oportuno las gestiones convenientes, y siendo Leon el punto céntrico de las líneas, aquí y no en Palencia para el mejor servicio es donde debieran residir dichas oficinas.

¡Vamos será desgracia!; pero aquí siempre sucede lo mismo.

Por providencia del Juzgado de primera Instancia de esta Capital, fué desenterrado el jueves último el cadáver de un pastor, que murió dos días antes en el Hospital de S. Antonio Abad, con objeto de practicarle la autopsia, por sospechas segun se dice de público, de haber fallecido de resultas de agresiones violentas.

El Ayuntamiento de Villamañán ha creado un partido médico de segunda clase con la dotación de 990 pesetas, el que se proveerá dentro del plazo de 30 días, á contar desde el 15 del corriente.

Dice un periódico que «nada menos que 34 exposiciones con 6.800 firmas de otros tantos propietarios de viñas del Ampurdán se proponen entregar al ministro de Fomento, segun nuestras noticias, el senador Sr. Roger y Vidal. En ellas se pide la reforma de la ley de extinción de la filoxera, y la suspensión de los procedimientos que se han empleado hasta ahora.

En la semana última han reconocido las brigadas en los términos de Llers, Borrassa y Alfarràs 155 vesanas de viñas y encontrado en los tres distritos 122 cepas filoxeradas.

Lo que mas llama la atención en aquella comarca, dando lugar á los presagios mas tristes para el porvenir, es el hecho que ya indicamos un día de estos y que conviene detallar un poco: unas cuantas raíces filoxeradas fueron recogidas en Diciembre último y encerradas en un bote de cristal, y aunque arrancadas de la cepa cuando no corría la savia y secas por completo, no solo se han conservado vivas las filoxeras al cabo de cinco meses, sino que se han reproducido, distinguiéndose perfectamente tres distintas generaciones.»

Leemos en un colega:

«Personas que han estudiado con el mayor detenimiento el proyecto sobre concesión de subvenciones á las empresas de canales de riego, calculan en unos doscientos millones lo que vendría á costar al Estado si dicho proyecto llegará á ser ley.»

¡Doscientos millones! ¡Con subvenciones así ya se pueden emprender obras!

Pero nada, adelante con las subvenciones. El país paga.

Aquí cuando no son los ferro-carriles son los canales y pantanos.

Desde 1.º de Enero del año actual hasta la fecha se han expedido por el ministerio de Fomento 244 títulos de licenciados en Derecho y 264 en Medicina y Farmacia.

Dicen de Villar del Arzobispo, que el martes último cayó en las inmediaciones de aquel pueblo un globo de fuego que, descendiendo de las nubes, y teniendo un metro próximamente de diámetro aparente, estalló al chocar con los olivos, convirtiéndose en una nube de humo, quemando algunos plantones de olivo, sacando otros de raíz y lanzando otros á cien metros de distancia del punto donde estuvieron plantados.

Al mismo tiempo, y á poca distancia, un remolino de viento levantaba y subía una multitud de ramas y hojas secas, sin saber de donde procedían ni á que punto las pudo conducir la indicada corriente, advirtiéndose en las hojas ser la mayor parte de ellas pámpanos. Como es natural, ambos fenómenos, y en especial el primero, produjo la natural con-

fusion y timidez de los pocos trabajadores del campo que tuvieron ocasión de presenciarlos.

Los pueblos serán tanto más instruidos, cuanto más protejan la enseñanza de las primeras letras. Esta frase mencionada por un notable escritor, es una verdad evidente. Pues bien: la instrucción no se consigue ni por la lógica de los cañones ni por la ley de la fuerza. Siendo su base la enseñanza primaria, claro es que se alcanzará por medio de progresivo desenvolvimiento de esta; por el interés que hácia ella tengan los pueblos.

Si nuestra patria quiere caminar con la antorcha del saber á la cabeza de la humanidad, como lo hacen otras potencias, es necesario que tome más parte activa en la enseñanza de la niñez. No basta dictar reales órdenes que obliguen al moroso municipio á que pague al profesorado la cantidad que le adeuda; es absolutamente indispensable que castigue con mano fuerte á los que se atreven, tienen la osadía de cerrar las escuelas con el pretexto de hacer economías para invertir luego la cantidad que á ellas asignaban en cosas de menos provecho. Esto está repitiéndose con mucha frecuencia y mientras no se reprima, es imposible dar un paso en la senda de cultura, del progreso, de la civilización.

Se fija la fuerza del ejército permanente para el año económico de 1880 á 1881 en 90.000 hombres para la península, 38.743 para Cuba, 3.346 para Puerto-Rico y 10.509 para Filipinas.

Nuestro apreciable colega *La Igualdad* ha sido denunciado por los sueltos que, bajo el epígrafe de «Crónica vigiliana,» publicó en uno de sus últimos números.

Sentimos este nuevo percance del diario democrático.

El miércoles último se vieron pasar en Gerona, á una regular altura, verdaderas nubes de mariposas, que casi llegaron á cubrir el sol.

Se halla vacante la plaza de Médico-cirujano de Chozas de Abajo, dotada con 750 pesetas anuales.

El día 15 de Junio se rematan en la Diputación provincial, las obras de reparación de una alcantarilla de dos claros, un ponton y parte de los estribos y aletas, aguas arriba, en el kilómetro 42 de la carretera de Leon á Astor-

ga, bajo el tipo de 11,000 pesetas.

El *Laurac-bat*, de Bilbao, publica un suelto misterioso con el epígrafe «Trabajos desconocidos.» Todos los síntomas que se observan, dice en las diputaciones de las tres provincias vascongadas, inducen á creer que algo preparan con la mayor reserva.

Leemos en *El Liberal*:

Hacia tiempo que en Valencia se hablaba del hallazgo en los campos de cadáveres de niños á quienes les habían extraído ciertas vísceras, añadiéndose que estos bárbaros delitos eran cometidos por extranjeros que robaban cuantas criaturas podían. Así es que el martes, al ver que dos franceses arrastraban consigo una niña de dos años en la calle de Seranos, se arrojó la gente sobre ellos señalándolos como raptos y asesinos, costando gran trabajo á la policía librarlos de la furia popular. Los dos se encuentran presos á disposición del juzgado.

VARIEDADES

ALTERACIONES DE LOS VINOS.

Generalmente se mira con demasiada indiferencia cuanto se relaciona con los cuidados, mejoramiento y conservación de los buenos vinos. Esta indiferencia compromete á veces el éxito de las cosechas y perjudica notablemente los intereses de propietarios y comerciantes, que ganarían mucho saliendo de su inacción para satisfacer las necesidades del gusto y las exigencias del mercado.

No es precisamente en las cubas y toneles donde el vino se marea; segun la creencia común, aunque así suceda en ocasiones, las más de las veces, los vinos adquieren el germen que produce las alteraciones en su composición, por falta de cuidados, y muy especialmente por los trasiegos efectuados fuera de sazón.

Los vinos deben ser objeto de constantes y asiduos cuidados. No se conservarán por largo tiempo si el trasiego no se verifica en tiempo oportuno, aprovechando todos los fenómenos que proporciona la observación detenida. Los posos negros, formando coágulo, constituyen evidente señal de descomposición, así como la presencia de espuma blanca en la superficie indica el estado de fermentación, durante la cual no debe verificarse el trasiego.

Los sabores más desagradables en los vinos son: el ágrico, el amargo, el rancio, el de enmohecido ó podrido y el sabor propio de las heces, que adquiere el vino revuelto ó turbio.

El sabor á mohos procede del poco cuidado que se tiene con los toneles ó barriles, ya por tenerlos en parajes muy húmedos, sin azufrarlos de

vez en cuando, ya porque se guardan demasiado secos y sin la necesaria opresion en las duelas, que se separan y dan entrada á la humedad.

El sabor á moho desaparece mezclando 500 gramos de aceite de olivas, puro y fresco, con 14 cántaras de vino, agitándolo y trasegándolo á los quince dias.

El sabor á podrido, más repugnante que los demás, proviene de dejar heces y posos en los toneles, sin tomar la precaucion de azufrarlos para impedir que la madera se impregne de aquellas sustancias combinadas y descompuestas.

Es muy difícil quitar al vino este sabor; sin embargo, puede y debe ensayarse el procedimiento anterior, y si este no diera resultado, introducir en el vino cien gramos de masa á medio cocer, colándolo cuando haya desaparecido el mal gusto.

El sabor ágrío suele producirse en los toneles que se han expuesto vacíos á la accion del sol ó en cuevas poco frescas.

El vino viejo se ágría más fácilmente en estas condiciones.

Se ha aconsejado como el más eficaz remedio para quitar este sabor á los vinos, la accion del gas ácido carbónico. No garantizo este procedimiento, que no se ha experimentado nunca. Me inclino por adopcion del tártrato neutro de potasa, que debe emplearse en cantidad de 300 gramos por cada tonel.

Por lo que hace á los vinos revueltos, basta añadirles una corta cantidad de ácido tártrico para hacerlos potables.

El gusto propio de la rancidez es debido á la influencia del aire que penetrando en las vasijas por los claros de las tablas poco sujetas, é invadiendo los espacios vacíos; produce la florescencia del moho, comunicando á todo el líquido el mal sabor.

Cuando esto sucede, no debe llenarse el vacío sino echando el vino con embudo, cuyo tubo debe tener 80 centímetros de largo por dos de diámetro, y entrar en el líquido 15 por lo ménos. Se vierte despacio el vino en el embudo, golpeando las paredes del tonel al mismo tiempo para que las florescencias no se adhieran á ellas, y se continúa la operacion hasta que todo el moho, flotando sobre el vino, ha salido. Se pierde alguna cantidad de vino, pero es preferible esta pequeña pérdida á la total del líquido. El medio más seguro para impedir el florecimiento consiste en llenar bien el tonel. Por lo mismo que es tan sencillo y conocido de todos, nadie lo practica.

El sabor amargo, una vez adquirido, es casi imposible desterrarlo. Sus causas son numerosas y difíciles de precisar.

Por lo que precede, se vé que necesitan asiduos cuidados con el vino y con los toneles, y que vale más prevenir el daño que repararlo. Debo advertir que todos los medios indicados son únicamente paliativos. El mal sabor deja siempre alguna

huella, cualquiera que sea la clase y calidad de los vinos.

S. Rolland.

GACETILLA

El hombre y la víbora.

El que á los malos protege despues de algun tiempo en cuilas el favor viene á cobrar.

Por los hielos aterida cierta víbora encontró de pecho piadoso un quidan. La toma: llévala al seno: vida la dá de su vida, y, apenas vuelve élla en sí mordiéndole le *intósica*. Muerto cae el bienhechor; y otra víbora, que atisba la infame accion, la pregunta: —¿En que tu conducta inicua fundastes? — En advertir (con cinismo la replica) el castigo que merece quien el crimen patrocina. (1)

El cuento *moral* tal es del discreto fabulista. Un hecho, que me sé yó, la *realidad* patentiza de tan horrenda maldad. De la Cantábría es el quidan, que benigno le amparó. El reptil cosmopolita de oficio es, y vecindad; y es el veneno, que infiltra, cierto invisible vapor que cae de region altísima.

Si quien á abrigarle vuelva hay en la region, que espia los duelos del torpe mal, por traidor (por parricida le deben de élla arrojar cuantas almas nobles lidian contra escorpiones, que matan, hazañas, que ruborizan, protecciones, que degradan, y empresas viles, que arruinan el libre ambiente del ánimo, consagrado á la justicia, y del corpóreo afán los sosiegos y las dichas!

Si, el que una vez la abrigó, recibió muerte condigna ¿á que no se hace acreedor el que mil veces la abriga?

En algunas calles de las mas céntricas y rinconadas que no hay habitadas columnas mingitorias, se vierte aguas á todas horas, encharcando las aceras y produciendo olores que infestan la vecindad.

Uno de los puntos en que mas se acostumbra á *estos escesos*, es la rinconada que forma la casa de la relojeria del Sr. Solis, á la entrada de la calle de la Sal.

Bueno que no haya policia, ni higiene, ni ornato, ni... pero señor Guerrero cosas tan fáciles de poner coto; hombre, que no se diga, que queda por falta de voluntad.

Yo no me opongo á que los chicos anden siempre tirando piedras ni quiero que se les prive de romper la *chichi* con una pedrada á cualquier transeunte.

Nada de eso, señor Guerrero; no es justo que á esas pobres criaturas se les prohíba un entretenimiento, que tanto influye en su desarrollo físico.

Lo único que me permito pedir á V. es que, ya que las pedreas de los chicos son un mal de esos que la ne-

(1) Esopo traducido por Fedro.

cesidad nos impone, ¡al menos que se reglamenten!

La cuestion es que, si á uno le rompen la cabeza, tenga el consuelo de saber que el chico que se la rompió tenia licencia para el uso de la honda.

Además, conviene que se determinen períodos de veda, como para la caza, á fin de que las personas tímidas puedan disponer de algunas temporadas para salir á la calle tranquilamente.

En Murcia se exhibe un fenómeno que es anunciado del siguiente modo:

«Gran admiracion de la naturaleza.—La jóven tigre.—Esta jóven fué cogida en una isla de América: se encuentra cubierta de vellos muy largos por todo su cuerpo; teniendo tambien infinidad de lunares, como podrá verlos el que guste.»

Esto es, el que pague.

¡Una jóven (de catorce años) cogida en una isla!... ¿Pero se pueden coger así las jóvenes?

Por lo visto, sí.

Se ha repartido el número 50 del *Semanario Familiar Pintoresco*, que, entre otros grabados lleva un hermoso retrato del Baron de Humboldt, sábio naturalista á quien tanto debe el mundo científico.

Cada número solo cuesta un real. Un año 50 rs.

La administracion, Lauria, 82, Barcelona, remite prospectos y números de nuestra.

ANUNCIOS.

JOSE MARIA CORDEIRO.

Tiene el honor de poner en conocimiento del ilustrado público, que tanto le ha favorecido, que terminadas ya las obras de la nueva galería-gabinete fotográfico; desde esta fecha se empiezan hacer toda clase de retratos, desde el microscópico hasta el tamaño natural; así como igualmente foto pinturas, reproducciones, vistas y otros trabajos concernientes á su arte, advirtiendo que en lo sucesivo, me será mucho mas facil complacer á mis favorecedores, que es todo mi anhelo, en atencion á las magníficas condiciones de luz, de la que hasta ahora he carecido, que es la base principal de la nueva galería; por cuyo motivo tanto por lo que llevo indicado, cuanto por el perfeccionamiento en los aparatos que últimamente he adquirido, no dudo en que todas las personas que se dignen encargarme trabajos, han de quedar satisfechas, que es á lo que aspiro y por lo cual no perdono medio alguno que me sea posible.

Se retrata todos los dias de cecho de la mañana á seis de la tarde; niños menores de seis años de nueve á dos; lo mismo que haga sol ó esté nublado.

La persona que necesitara leche de burra bien mantenida á pienso, se sirva avisar á Hilario Salán plazuela de Santa Ana y se servirá á domicilio por mañana y tarde.

ANUNCIO.—Se vende una partida de sebo en rama, de vaca, superior; el que desee tratar en ello, véase con Pio Beneitez, Carnecerías.

FINCAS EN VENTA.

Se vende el Prado denominado de los Toros, sito en esta ciudad á Puerta Castillo, y una casa en la Travesía de Rebolledo, núm. 6.

El que desee interesarse en la compra de estas fincas, puede verse con don Hipólito Carreño, quien enterará del precio y demás condiciones.

HOJA DE MAIZ.

Se vende á precio económico, en el puesto de los Huevos, núm. 18.

Se arriendan habitaciones altas y bajas, con muebles ó sin ellos, en Puerta Castillo ó plazuela del Espolon núm. 7. 5-6.

Arriendo de una habitacion baja; suficiente para almacen, calle de Serradores núm. 3, darán razon en la misma.

IMPORTANTE.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la adjunta carta publicada por *La Verdad* periódico de Valencia:

«Sr. director de *La Verdad*. Muy señor mio: Espero de su distinguida amabilidad se sirva dar cabida en su apreciable diario á la siguiente declaracion, por lo que, además del favor que á mí me dispensa, lo hará tambien al público. Por todo le da anticipadamente las gracias mas cordiales su mas atento S. S. Q. S. M. B.—Pedro Font de Mora.

Una imperiosa obligacion nacida del agradecimiento sin límites que debo al farmacéutico inventor del refresco gaseoso tónico purgativo con hierro, D. José Andrés y Fabiá, establecido en la calle de San Vicente, frente á San Martin, en esta ciudad, me pone la pluma en la mano para dar un testimonio público del inmensísimo valor de su preparado, valor que, sin la ciencia, la experiencia me autoriza á darle, sin olvidar el beneficio que puede reportar á mis semejantes.

Ignoro completamente la causa por qué más de 20 años que sufría una afeccion al estómago, que, aunque por lo comun solia presentarse con más vigor en la estacion de verano, fué siguiendo de dia en dia su curso progresivo hasta causarme vómitos y dolores insoportables. Debilitáronse de tal manera mis fuerzas y llegué á tal estado de demacracion, á pesar de apurar cuantos recursos me indicaba la ciencia que desde el mes de Enero último quedé postrado en cama.

Por espacio de cuatro meses mi alimento estaba reducido á alguna gelatina y la sémola de tapioca que se me suministraba dia y noche cada hora. No por ello, ni por otros preparados, cedía la enfermedad, sino más terrible que nunca habia interesado mi sistema nervioso de tal manera que hubo momento en que se llegó á temer por mi razon. Tambien los tuve en que preferia la muerte á sufrimientos tan intensos. Ante todo, Dios misericordioso no quiso darme. Unas señoras buenas amigas, sabedoras de mi sufrimiento, pusieron en mis manos un comunicado inserto en el diario *Las Provincias*, de esta capital y firmado por D. Manuel Amorós (Cuarte, 37), quien como yo, no podía menos de ensalzar las patentes virtudes del preparado sin rival del modesto y simpático Sr. Andrés y Fabiá, y tambien como yo le dirigia un cordial abrazo y le ofrecia su verdadera amistad en prueba de reconocimiento á tan inmenso beneficio.

Quisiera que miles de pacientes fuesen imitadores como yo al primer comunicante Sr. Amorós, y que como yo tambien fuesen recobrando la salud tanto tiempo perdida, desde la primer toma, desde la cual disfruto un bienestar indescriptible en los límites de un simple comunicado.

Mis numerosos amigos no pueden dudar de la sucinta relacion que he hecho, y no por ellos, sino por el público en general, que puede no hacer el aprecio que se merece, los nombro á fin de que no extrañe ninguno mi entusiasmo, mi fé, mi satisfaccion en hacer notorio el preparado sin rival del Sr. D. José Andrés y Fabiá para las afecciones viliosas del estómago y para las demás afecciones que en su prospecto anuncia.

Depositarios: Farmacia de los señores Merino é hijo y Salceda, 82



En esta fábrica se construyen pesas del sistema métrico-decimal, cuyo uso se hace obligatorio desde primero de Julio próximo. Los pedidos dirijanse a D. Cayetano Leturio, en esta capital.

LA PRESERVACION PERSONAL.
 Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curación de la debilidad nerviosa, física y esterilidad, efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas vitales afectan la felicidad yugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.
 Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres.
 Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31 calle del Sordo. — Precio 10 rs. — Por el correo, 12 rs.

GRAN SURTIDO DE PERFUMERIA FRANCESA E INGLESA.

La Agencia franco-hispano-portuguesa, en Madrid Sordo 31, tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela, un surtido completo de los mejores productos de perfumería a precios ventajosísimos. Hé aquí algunos:

PRODUCTOS.	Precios.		PRODUCTOS.	Precios.	
	Rs.	Vn.		Rs.	Vn.
AGUA BARRAL para la higiene de la boca.	10		EXTRACTO DE LAIS, para quitar é impedir las arrugas.	24	
ID. BOTOT fórmula perfeccionada de Lebeuf.	6		JABON del Monte Blanco.	10	
ID. COLONIA LEBEUF, superflina.	8-10 y 18		ID. Vegetalina.	6	
ID. J.V. BONN, dentrific.	9 y 15		ID. balsámico (DD) con brea de Noruega contra sabañones, grietas, etc.	4	
ID. PHILIPPE.	9		ODONTALINA, pasta dentrific, verdadero carmin de la boca.	13	
ID. PHYTOLACCA, para el tocador.	44		POLVOS DENTRIFICOS J. V. Bonn.	7 y 11	
ESPRITUS de menta y antis de Lebeuf, perfume de la boca, Bebida refrescante.	7		ID. carbon y quina de Lebeuf.	4	
Digestivos anti-espasmódicos.	7		ID. quina id.	6	

Pedidos á la Agencia franco-hispano-portuguesa. — Sordo 31, Madrid. GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR.

Todo pedido que ascienda á 100 rs.

Será expedido FRANCO DE PORTE á toda España.

RECOMENDAMOS

muy eficazmente la lectura de la siguiente carta:

La Yesa 18 de mayo de 1879.
 Sr. D. José Andrés y Fabia.
 Mi querido amigo: Tenga usted la bondad de remitir con el dador el Purgante ó refresco gaseoso para el dolor de estómago, pues por conducto de mi amigo D. Joaquin Rosell, vino á traerme la salud que tres años habia perdido, produciendo tan buen efecto que á la tercera toma desapareció, y me parece que he vuelto á la edad de 50 años; y encontrándose un cuñado mio en el mismo estado, me encarga le pida á usted. El mismo portador le entregará á Vd. su valor, el que me mandará Vd. á decir para ponerlo en conocimiento de algunos que me lo han preguntado y desean saberlo.

Le doy las mas expresivas gracias por el gran beneficio que con su medicamento he conseguido, y cuente al mismo tiempo con un verdadero amigo que desea servirle. — ANTONIO JORDAN.

Depositarlos: Farmacia de los señores Merino é hijo y Salcedo.

ARRIENDO. — Desde San Juan en adelante se hace de un pajar en el Egido chico, con casa corral y dos grandes cuadras; puede utilizarse tambien para establecer alguna industria, para tratar con D. Ricardo del Arco, número 7-8.

AMA DE CRIA. — Hay una de inmejorables condiciones, primeriza y con abundante leche, en la calle de Puerta-Moneda, número 17, que desea criar dentro ó fuera de la población.

LA MAR!
 EN LANILLAS PARA TRAJES DE CABALLEROS.

Se acaba de recibir un completo y variado surtido para la próxima temporada, á precios sumamente económicos, en casa de José Lorenzana.

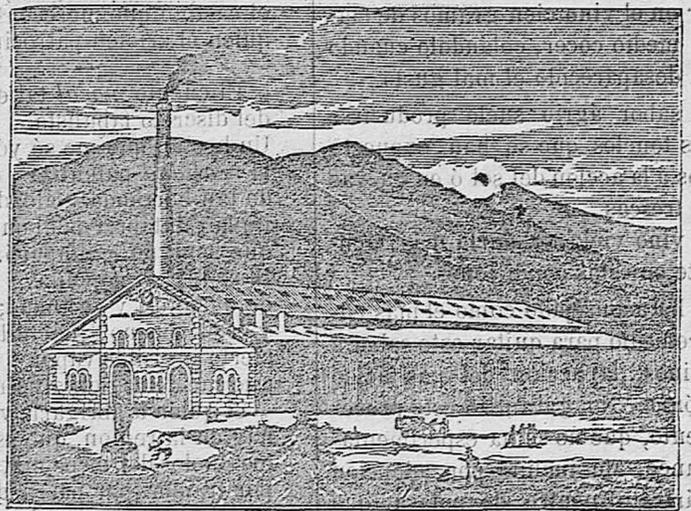
TINIA INGLESA COMUN.
 Botella de litro, y medio litro.
 Y por cuatros presentando caso.
 Vinda de Chalanzon y Sobrino.
 LEON.

Por los testamentarios de D. Julian Gill, se arrienda la casa-fonda, Calle de San Francisco, núm. 17, para tratar verse con D. Vicente Gill, en dicha casa.

AMA DE CRIA. — La persona que necesite una, primeriza, darán razon en la calle del Caño Badillo, núm. 4.

ESSENCIA DE ZARZAPARRILLA
 AL JEREZ.
 El mejor preparado que se conoce en su clase.
 Vinda de Chalanzon y sobrino.
 LEON.

FABRICA DE CHOCOLATE.



MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.
 4 máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza.
 80.000 pies superficiales ocupando talleres y almacenes.
 Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España.
 Dentro de sus almacenes, entran los wagones del ferro-carril.
 Tranvías interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancía.
 Premiado con 14 medallas en tantas exposiciones.
 Cuenta 26 años de existencia.
 Elabora y vende 10.000 libras por día.

Los laconicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica y por consiguiente su principal interés está en la conservación del credito de su mercancía, la constancia de su fabricación siempre igual por lo menos no elaborar clases, como hay fábricas que lo hacen que cuestamos chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion.
 Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos, Puesto de los Huevos, 18.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aún á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.
 Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 523, Oxford-street, Londres.
 No. 4.